

Es Su Dinero

Recuerde lo siguiente...

Es importante recordar que el dinero que usted declara como gasto por cuidado de dependientes no será liberado hasta que usted no presente pruebas de los pagos de un proveedor de cuidado. Cuando usted comience con nuestro programa le permitiremos enviar las pruebas de pago por cuidado de los meses anteriores. Al hacer esto usted tendrá la oportunidad de seguir enviando al principio de mes, las pruebas de los pagos, así de esta forma el dinero que esta apartado únicamente para gasto de cuidado de dependientes podrá ser efectivo para usted en el pago de ese mes.

American Mutual Benefits' Cuenta con el plan de la sección 125 de Cafetería Ahora mismo que le ayuda a obtener dinero y de la misma forma, le ayudara a su compañía a ahorrar dinero.

Desde 1984, los programas de deducción por cuidado de dependientes han demostrado ser de una gran ayuda para las familias que tienen la necesidad por cuidado de dependientes.



Más Buenas Noticias!

Las Reclamaciones de Cuidado de Dependientes también cuentan para el programa de gratificación que ofrece a nuestros participantes.

...Mantenga más de él!

American MUTUAL
BENEFITS

Email: amb@ambnow.com
Web: www.ambnow.com
Fax: 888.884.4085
Phone: 888.884.4080

© 2009

Sección 125 Plan de Cafetería
Rembolsos de costos de cuidado por
dependientes

Primero las buenas Noticias

La sección del código del Departamento de Recaudaciones Internas referido como el plan de Cafetería, Hace posible para usted el reducir los costos por cuidado de Dependientes de sus impuestos de esta forma reducirá sus impuestos de la nómina e incrementando el dinero que "Llevara a su casa"

Administración del Plan

El plan de cuidado por Dependientes requiere que declare al principio del comienzo del plan anual la cantidad que quiere que se aparte cada mes para el cuidado de dependientes. Esta cantidad no puede variar de un mes a otro, pero se mantiene constante (con algunas excepciones). La cantidad máxima que usted puede declarar al año es \$5000, si usted está casado y hace impuestos por separado de su conyuge entonces serian \$2500 por año.



"Este Plan es muy fácil de Seguir"

Solo aquellos gastos por costo de dependiente que le permiten a usted (y su cónyuge) y tienen un empleo remunerado son elegibles. Esto excluye la atención que es principalmente par fines médicos o educativos.

Quienes Califican

Los Dependientes que son elegibles son todos los niños menores de 12 años o cualquier otra prsona que sea incapaz de cuidarse pro si misma y que viva en la misma residencia.

Proveedores de Servicio Elegibles son:

Guarderías que cuenten con una Licencia y que cuiden seis o más niños. Personas que cuiden a menos de seis niños; o una persona que sea un proveedor que no sea su propio hijo o menor de 19 años de edad, o alguien que usted o su Conyuge reclamen como dependiente par los impuestos. Usted debe de comprobar que estos proveedores le cobran con un recibo de cobro por los servicios otorgados debe tener la evidencia de estos proveedores de facturación por servicios prestados y que son un negocio de buena fe o de servicio con un número de seguro social o número de identificación fiscal.



Como se Hace

Usted llenara el formulario de petición de reembolso y nos enviara las copias de los comprobantes de los gastos de servicio de cuidado de cada mes. Una vez que nosotros recibamos su petición con la copia de su recibo de cobro mensual por servicio de cuidado procesaremos su petición y notificaremos a su compañía para que libere el presupuesto mensual que usted previamente ha destinado ese dinero sin tener que reportar a los impuestos.

Manteniendo ese dinero aparte y ese dinero se liberara en su cheque mensual. Le cargaremos un cobro mensual por los cargo de servicio.

La declaración de la cantidad que usted desea apartar mensualmente para este propósito no puede ser cambiada durante el año con la excepción que existan motivos que exijan cambios en su estatus como matrimonio, divorcio, nacimientos o pérdidas de algún hijo. Usted encontrara una forma especific donde pueda reportar estos cambios o en nuestra página.

Por favo tome en cuenta que si su conyuge trabaja solo medio tiempo entonces la cantidad que se puede reclamar por servicio de cuidado (guarderia) puede ser por la cantidad que les permite trabajar.

El siguiente ejemplo está basado en una persona que ha tenido 25% por soporte de combinación de Impuestos Estatal y Federal, con \$416.66 por gastos de cuidado mensual de guarderia.

	Plan sin cuidado 125 cafeterías	Plan con cuidado 125 cafeterías
Ingreso Total Mensual	\$2,000	\$2,000.00
Menos:Plan de Deducción	0	-421.66 ¹
Ingresos de Impuesto	\$2,000	\$1,578.34
Ingreso Total Empleado	\$2,000	\$2,000.00
Impuestos y cargos	-500	-399.59 ²
Lleve a casa	\$1,500	\$1600.41

¹ Deducción: \$416.66 Guarderia, \$5 cargo.
² impuestos deducidos de los datos en 1 Incluidos

Este ejemplo no incluye las deducciones que estarían disponibles a través de reclamaciones de los gastos médicos no reembolsados parte en el artículo 125 del plan AHORA.